

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03
CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025

CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ CC. 24.227.103
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 DE MARZO DE 2025
ACTA DE INICIO:	07 DE MARZO DE 2025
VALOR CONTRATO:	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES, SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/Cte. (\$1.747.062.517,00)
PLAZO	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS

En Yopal, a los 29 días del mes de agosto de 2025, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO, Director de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor del contrato y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul, en calidad de contratista a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03 del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025	
Contratista:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Valor del Contrato:	\$1.747.062.517,00
Valor del Anticipo (30%):	\$ 524.118.755,10
Fecha de suscripción	06 de marzo de 2025
Plazo:	Seis (6) meses y siete (7) días
Fecha de acta de Inicio:	07 de marzo de 2025
Suspensión 01 – Doce (12) días (con efectos de 21 de junio a 3 de julio – 2025).	20 de junio de 2025
Reinicio 01	03 de julio de 2025
Terminación:	25 de septiembre de 2025
Periodo de informe	De 1 a 31 de mayo de 2025
Código Presupuestal Contrato	5.E2.22.2201.0700.2024005850042.VF.123303.2.3.2.02.02.045
Registro Presupuestal	25001103 del 06/03/2025
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2500542 del 31/01/2025
Supervisor del contrato.	Dirección de Cobertura Educativa. CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO





ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRIMERA: Que el 06 de marzo de 2025, el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, suscribieron el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

SEGUNDA: Que en la cláusula vigésima del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, se designó la supervisión de este acto a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

TERCERA: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la cual se surtirá a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato. Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: 57-44-101006771 Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Territoriales y 57-40-101003287 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de esto, se presenta notas crédito No. 25007440, 25007443, 25007442, 25007444, 25007441 de Tesorería, con fecha 07 de marzo de 2025 certificando el pago de la Estampilla Pro-cultura, Estampilla Pro-adulto mayor, Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Pro -Deporte y Recreación , Estampilla Pro – Unitropico

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 130588002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 130588005	Pago de impuesto de Timbre Cód: 243698001	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	\$14.681.200,00						25007440	07/03/2025
Valor Total Inicial		\$44.043.600,00					25007443	07/03/2025
Valor Total Inicial			\$14.681.200,00				25007442	07/03/2025
Valor Total Inicial				\$36.703.000,00			25007444	07/03/2025
Valor Total Inicial					\$22.021.800,00		25007441	07/03/2025
Valor Total Inicial						\$7.340.600,00	25022792	11/07/2025

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON CONTRATO

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de la Póliza: 57-44-101006771
Fecha de aprobación de la póliza: 07/03/2025

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	06/03/2025	16/01/2026	\$174.706.251,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	06/03/2025	16/01/2026	\$524.118.755,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	06/03/2025	16/09/2028	\$87.353.125,85
Calidad del servicio	06/03/2025	16/01/2026	\$174.706.251,70

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de la Póliza: 57-40-101003287
Fecha de aprobación de la póliza: 07/03/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	06/03/2025	16/09/2025	\$427.050.000,00

ÓLIZAS ACTUALIZADAS CON REINICIO 1

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de la Póliza: 57-44-101006771
Fecha de aprobación de la póliza: 09/07/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	06/03/2025	28/01/2026	\$174.706.251,70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	06/03/2025	28/01/2026	\$524.118.755,10
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	06/03/2025	28/09/2028	\$87.353.125,85
Calidad del servicio	06/03/2025	28/01/2026	\$174.706.251,70

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. de la Póliza: 57-40-101003287
Fecha de aprobación de la póliza: 09/07/2025

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	06/03/2025	28/09/2025	\$427.050.000,00

Nota. A la fecha las garantías se encuentran vigentes y debidamente actualizadas.

CUARTA: Que el día 07 de marzo del 2024, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025.

QUINTA: Que el 13 de marzo de 2025, se protocolizó acta entrega de anticipo, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, equivalentes a la suma de quinientos veinticuatro millones ciento dieciocho mil



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL

FO-AB-60

30-05-2014

V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

setecientos cincuenta y cinco pesos con diez centavos m/cte. (\$ 524.118.755,10), según Plan de Inversión de Anticipo.

SEXTA: Que a corte 31 de mayo de 2025, el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, presenta una ejecución del 44,92% como se detalla a continuación:

Ejecución Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025	
Plazo de ejecución	Seis (6) meses y (7) días
Fecha acta de inicio	07 de marzo de 2025
Periodo del informe	De 1 a 31 de mayo de 2025
Porcentaje de ejecución	44,92%
Porcentaje por ejecutar	55,08%

SÉPTIMA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por la contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 3, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	De 7 a 31 de marzo de 2025	\$ 224.221.927,32
2	De 1 a 30 de abril de 2025	\$ 280.277.409,14
3	De 1 a 31 de mayo de 2025	\$ 280.277.409,14
TOTAL		\$ 784.776.745,60

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial No. 03 aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	\$1.747.062.517,00				
VALOR ANTICIPO					\$ 524.118.755,10
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 224.221.927,32			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				\$ 67.266.578,20	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01					\$ 156.955.349,12

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 280.277.409,14			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				\$ 84.083.222,74	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02					\$ 196.194.186,40
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 280.277.409,14			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				\$ 84.083.222,74	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 02					\$ 196.194.186,40
VALOR POR EJECUTAR			\$ 962.285.771,40		
VALOR POR AMORTIZAR				\$ 288.685.731,42	
VALOR POR PAGAR					\$ 673.600.039,98
TOTAL	\$1.747.062.517,00	\$ 784.776.745,60	\$ 962.285.771,40	\$ 524.118.755,10	\$ 1.747.062.517,00

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 03, la contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, tiene apertura de la cuenta corriente No. 0077006211 del BANCO BBVA, allegando factura, por valor de doscientos ochenta millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos con catorce centavos m/cte. (\$ 280.277.409,14), que corresponden al cobro de la presente acta.

DECIMA: Que en la ejecución del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, se han llevado a cabo comités técnicos en el periodo del 1 a 31 de mayo de 2025, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	10-03-2025	1	Entrega de documentos emitidos por supervisión de acuerdo a los ejes estructurales de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE).
2	20-03-2025	2	Socialización por parte de Interventoría de viabilidad para realizar ajuste al presupuesto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. SECOP II CAS-OAJ-LP-011-2024, No. interno 0087 de 2025 para el ítem recurso humano (personal manipulador de alimentos y personal profesional) de acuerdo con el aumento del salario mínimo mensual legal vigente año 2025.
3	25-04-2025	3	Objetivo del Comité según solicitud de interventoría son la atención de algunos puntos en el desarrollo de la prestación del servicio de alimentación escolar: Informes de avance operador, lavado de tanques, Hábitos saludables, Traslado de sede a manipuladoras y atención a las observaciones mesa pública.



ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
4	07-05-2025	COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 1	<p>Objetivo del Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socialización quejas presentadas en la operación del servicio. Cambios de modalidad solicitado por la supervisión. Cotizaciones lavado de tanques Manuel Elkin Patarroyo. Respuesta a requerimiento contraloría.
5	21-05-2025	COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 2	<p>Objetivo del Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar, evaluar y decidir aspectos relacionados con la prestación del servicio de alimentación escolar para los beneficiarios registrados en el SIMAT con la estrategia PAE que se encuentran matriculados en el Centro Educativo Miralindo sede Caracaro Municipio de Orocue. Socialización de novedades de parte del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS. presentadas en el marco de la ejecución de la operación del PAE del mes de mayo 2025. <p>Cumplimiento a planes de mejora en la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 0087 de 2025.</p>
6	26-05-2025	COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 3	<p>Objetivo del Comité:</p> <p>Novedades prestación de servicio IE San José de la Poyata (Residencias escolares y mayoritario) municipio de Maní y sedes anexas limonal y San Joaquín de Garibay.</p>
7	30-05-2025	COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 4	<p>Objetivo del Comité:</p> <p>"Revisar, concertar y aprobar el ajuste en el valor de la modalidad Ración Preparada en Sitio – almuerzo, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 0087 de 2025, en virtud de la novedad presentada por la ola invernal que afectó la prestación del servicio en la Institución Educativa San José de la Poyata, municipio de Maní"</p>
8	11-08-2025	COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 6	<p>Revisar, analizar y aprobar el concepto de interventoría sobre la solicitud de autorización para la inclusión de carne de res y cerdo dentro de la estrategia de Compras Públicas Locales – PAE Casanare, así como evaluar el cumplimiento del 30% de compras locales conforme a lo establecido en la Ley 2046 de 2020, con miras a la finalización del Contrato de Prestación de Servicios No. 0087 de 2025, dejando constancia de los acuerdos y decisiones adoptadas por los integrantes del Comité Técnico del PAE.</p>

DÉCIMA SEGUNDA: Que en la ejecución del contrato cuya acta aquí se tramita se presentó una suspensión así:

ÍTEM	FECHA	TIEMPO	CAUSA
SUSPENSION 1	20/06/2025	12 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2025, por un total de 12 días contados a partir del 21 de junio al 3 de julio de 2025.

DÉCIMA TERCERA: Que, durante la ejecución del contrato comprendido de 1 a 31 de mayo de 2025, la contratista cumplió con los respectivos aportes a los sistemas en salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de

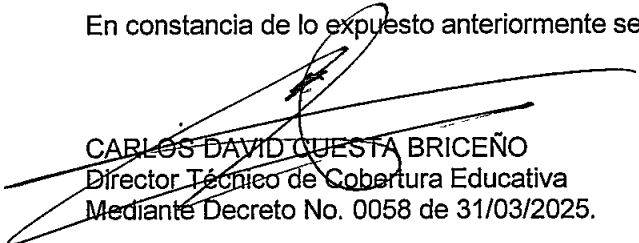
ACTA DE RECIBIDO PARCIAL No. 003, CONTRATO DE CONSULTORÍA SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, A LOS ESTUDIANTES DE LA POBLACIÓN MAYORITARIA MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

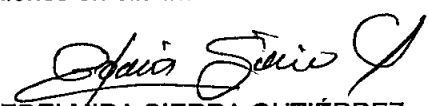
compensación familiar, de conformidad con la normatividad vigente, presentando certificación de fecha 21 de agosto de 2025, suscrita por Contadora Pública MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO, identificada con C.C. 46.379.959 expedida en Sogamoso y T.P. No. 119676-T, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA CUARTA: Que de acuerdo a lo certificado por la supervisión, la contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-001-2025 Y No. INTERNO 1103 de 2025 y a lo contractualmente pactado en el mismo, conforme se refleja en informe de avance No.3 correspondiente al periodo comprendido de 1 a 31 de mayo de 2025.

Mediante la suscripción de la presente acta, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

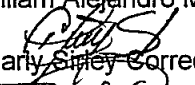
En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron.

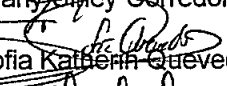

CARLOS DAVID QUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Mediante Decreto No. 0058 de 31/03/2025.

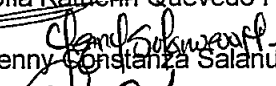

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Contrato de Consultoría No. 1103 de 2025
Contratista

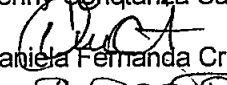
Elaboró,

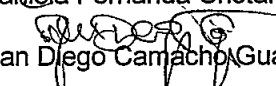

William Alejandro Meléndez, Profesional Contratado, (financiero)


Marly Shirley Corredor Torres, Profesional Contratado (calidad e inocuidad)

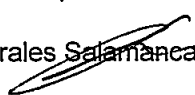

Sofía Katherine Quevedo Peña, Profesional Contratado (legal)


Yenny Constanza Salanueva Navas, Profesional Contratado (calidad e inocuidad)


Daniela Fernanda Cristancho Amaya, Profesional Contratado (Social)


Juan Diego Camacho Gualdrón, Profesional Contratado (administrativo)

Revisó,


Robert Morales Salamanca, Profesional SED